

**Anexos**

**Anexo 1, 1**, ABC de la ley que aprobó el Congreso, por El Espectador.

Bloque 1		
Descriptivo referencial		
Sistema de referencia	Caracterización	
<p>La historia colombiana ha estado marcada por un conflicto armado sistemático y estructural dado principalmente por la titulación y repartición de tierra, y afianzado por el Narcotráfico. Al respecto el filósofo Javier Giraldo, dice que el conflicto armado tiene hondas raíces en el acceso, regulación y distribución de las tierras a lo largo y ancho del territorio colombiano. Hecho trascendental, que desató inimaginables masacres, de tal magnitud, que dio cabida a la creación de grupos insurgentes durante la década de los sesenta, y de grupos contrainsurgentes dentro de las décadas de los ochenta. Estos grupos han contribuido en la ampliación del conflicto de las drogas al hacerse parte de esta economía como medio de sustento.</p>	<p><b>Medio de Comunicación Seleccionado</b></p> <p>El periódico <b>El Espectador</b>, fundado por Miguel Cano Gutiérrez el 22 de marzo de 1887 se ha difundido a nivel nacional de forma semanal y ahora diaria durante y desde su construcción. Ha respondido desde entonces, a ideales liberales aunque se denomina de <i>extremo centro</i>.</p>	<p align="center"><b>Sección</b> <b>Paz y Derechos Humanos</b></p> <p>Sección que se encarga de emitir e informar sobre todos aquellos acontecimientos que a nivel nacional e internacional tienen lugar, y los cuales narran todos aquellos sucesos que se dan en contribución o vulneración a procesos de paz, conflictos armados, guerras, y donde diferentes comunidades o poblaciones pueden llegar a verse afectadas.</p>
<p><b>Objeto de referencia</b></p>	<p><b>Ley de Justicia y Paz o Ley 975 del 2005</b> Marco Jurídico promovido por el ex presidente Álvaro Uribe Vélez, que se gestionó con el fin de facilitar los procesos de paz y la reincorporación a la vida civil de miembros de grupos insurgentes o contrainsurgentes al margen de la ley, aunque con especial atención a los grupos paramilitares, quienes, que gracias dicha ley se desmovilizaron colectivamente. Este marco, constituye entonces una garantía al proceso de restitución de derechos, en teoría a las víctimas, y en práctica a los victimarios.</p>	
	<p align="center"><b>ABC DE LA LEY DE LA LEY QUE APROBÓ EL CONGRESO</b></p>	

<p><b>Tema de referencia</b></p>	<p>La noticia presenta desde el objeto de referencia, Ley de Justicia y paz, un ABC sobre los principales aspectos de la ley, en los cuales se informa de lo que busca, garantiza y los lineamientos que la rigen.</p> <p>Esto configura, entonces, un análisis, descriptivo, donde por medio de preguntas explican algunos de los conceptos utilizados, dan pormenores del proceso y Citan vagamente algunas de las declaraciones que miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia han hecho.</p>
<p><b>Datos de referencia</b></p>	<p><b>Datos de referencia dados por el medio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Duración del proceso: dos años: “Dos años el gobierno buscando un marco jurídico al proceso de paz con los paramilitares”</li> <li>- Explicación variación en los nombres: “En un principio se llamó Ley de Alternatividad penal luego Justicia, verdad y reparación, hasta que finalmente sólo quedó la denominación de Justicia y Paz”</li> <li>- Recuento temporal del accionar paramilitar: “22 años de la maquinaria de guerra paramilitar”</li> </ul> <p><b>Datos de referencia dados desde la Ley de Justicia y Paz</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo de la paz: “Garantizar derechos de víctimas”</li> <li>- Aplicación: “regulará la investigación, sanción y beneficios a los vinculados a estos grupos con actos delictivos”</li> <li>- Beneficios: “Sometimiento al proceso y regreso a la vida civil, también gozarán de amnistía en tanto no haya sido parte de actos de lesa humanidad.”</li> <li>- Víctima: “Persona que haya sufrido daños transitorios, psicológicos o emocionales”</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desmovilización; “Dejar y abandonar armas y grupo armado dentro de la misión y autoridad preestablecida”</li> <li>- Comisión de verdad: “Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y Paz”</li> </ul>
<b>Valores de referencia</b>	<p><b>Valor de referencia dados por el medio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Breve contexto histórico: “Masacres en absoluta impunidad”</li> <li>- Imagen en el exterior: “Considerado por la ONU, ONG’S, el Parlamento Europeo y la clase política categorizan la ley como una burla a las normas internacionales”</li> </ul> <p><b>Valores de referencia dadas desde la Ley de Justicia y Paz</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo: “Facilitar proceso”: se presenta como una muestra de ayuda y <i>bondad</i> para la solución de problemáticas internas.</li> <li>- Declaración AUC: “Proceso de negociación y no rendición”:</li> </ul>
<b>Tipos de mediación</b>	
<b>Cognitiva (mitificación)</b>	<b>Estructural (Ritualización)</b>
<p>La mediación cognitiva, refiere, a todos aquellos procesos que se gestan dentro de las instituciones mediáticas con el fin de crear, desde el uso de diferentes conceptos una cierta realidad social, política, económica y cultural, desde la cual las representaciones culturales nacen para matizar y dotar de sentido a prácticas y tradiciones nacionales: como es bien sabido desde el discurso. A continuación, se evidencia cómo El Espectador, apela a este tipo de mediación mediante es uso de categorías cómo:</p>	<p><b>Género periodístico:</b> Noticia.</p> <p><b>Corte:</b> Informativo.</p> <p><b>Medio de comunicación:</b> Prensa impresa, de difusión semanal, El Espectador.</p> <p><b>Fecha de publicación:</b> Bogotá, del 26 junio al 2 julio.</p> <p><b>Colores usados:</b> Blanco y Negro. Aparte los usados en la imagen publicitaria evidenciada que son Blanco, negro y naranja.</p>

**Paz:** el concepto dentro del marco referencial actual, figura como una categoría temporal que refiere a un proceso específico en el que se hace uso de una categoría esencialmente atemporal e histórica, como lo es la paz. Esta categoría tiene grandes connotaciones culturales y políticas, una utopía que refiere al sano equilibrio social. Este tipo de categorías dentro de los procesos informativos, es usadas con el fin de generar en el receptor ideales e imaginarios positivos que logren trastocar su mirada actual tanto de la sociedad o del proceso en sí mismo. De igual forma, el gobierno busca, desde los medios de comunicación por medio de esta categoría, dar una nueva mirada de la realidad social, donde se encarga de crear desde el lenguaje sentimientos empáticos con el proceso y sus actores. En este sentido, idealiza el ejercicio del gobierno y la disposición de los grupos paramilitares, modificándose y a su accionar. Transformando su imagen ante el mundo.

**Máquina de guerra:** este concepto, a su vez, genera un proceso de influencia y mediación opuesto al ocasionado por el concepto proceso de paz. Este constituye la construcción de la realidad desde una perspectiva distópica, el concepto en sí mismo tiene una carga negativa, otorgando connotaciones a los actores a los que se refiera. No obstante, esta categoría, a su vez, también contribuye a afianzar las relaciones de poder, desde la creación de imaginario y sentimientos que en el

**Epígrafe** La norma que abrió el debate nacional e internacional.

**Título:** “Abecé de la ley que aprobó el congreso”

**Lead:** Las penas mínimas oscilarán entre cinco y ocho años. Los condenados estarán en colonias agrícolas y se les contabilizará el tiempo que estuvieron concentrados.

**Imagen (Anexo 2):** La noticia cuenta únicamente con una imagen, donde se publicita la cerveza Costeña. Una imagen que sobrepasa las dimensiones y afecta la misma lectura que se hace de la información presentada.

La información principal presentada se encuentra ubicada al costado izquierdo de la imagen publicitaria, restando importancia al contenido noticioso y a las implicaciones que la Ley tiene dentro de la realidad social. Asimismo, la distribución de los párrafos es confusa y no tiene una guía equilibrada.

En la parte superior derecha de la imagen, para finalizar la nota informativa, se exponen algunos argumentos de las Autodefensas Unidas de Colombia. Se oficializa el relato de los paramilitares sin otorgarle responsabilidad alguna a ninguno de sus cabecillas.

otro individuo ocasionen terror, sentimiento correlacional con lo ocurrido con el accionar paramilitar en Colombia. Por otro lado, el concepto guerra debe reconocerse como una categoría atemporal con grandes y fuertes connotaciones históricas, además de haber sido un concepto que ha permeado la historia del país, aunque este haya sido de forma errónea dentro de la agenda mediática. En síntesis, la categoría maquinaria de guerra es una categoría sensible y con gran tendencia a instaurarse dentro del imaginario social y mediando directamente su entendimiento del conflicto.

**Justicia:** La justicia es un término que suele usarse con poca prudencia en las emisiones informativas, un concepto que se usa constantemente, pero del que la reflexión escasea. Sin embargo, la carga simbólica del mismo, conjuntamente con guerra y paz, es atemporal y tiene una trascendencia filosófica, jurídica social y cultural. Y en Colombia específicamente es un estado que se ha buscado continuamente, y otorgarlo discursivamente a un proceso que acarrea grandes polémicas a causa de los procesos de impunidad que dentro de la ley se dieron.

Dentro de la noticia, se usa para evidenciar la contradicción que existe entre el término, mismo que titula la ley, y la impunidad que la Comunidad Internacional denuncia, a causa de considerar el proceso cómo laxo y sin intereses de reales de

llegar a la justicia, *verdad y reparación de las víctimas*. No obstante, se reconoce que la mediación de la categoría, tiende a ser polémica, por los múltiples significados de la misma y por las intenciones que tienen las diferentes instituciones.

**Verdad:** Principio fundamental para un proceso de paz. Dentro de los derechos de las víctimas, el artículo señala que, los desmovilizados serán condenados posteriormente de una confesión de cargos, lo que no garantiza un ejercicio de verdad. Aunque mediáticamente, la verdad se haya consolidado como una parte fundamental del proceso, la realidad no atiende a esto. Lo que sin duda ha generado expectativas al respecto, es decir se ha hecho sobre la población falsos imaginarios, que a su vez inhiben reconocer la realidad misma del proceso que llevó a cabo la Ley de Justicia y Paz.

**Reparación:** El informe instruye que la reparación a las víctimas deberá ser moral y económica, además de esto, también narran que es una obligación y que a su vez entrará en la sentencia dictada por el tribunal superior de la judicatura. Esta categoría, temporalmente en Colombia, se empieza a narrar desde la Ley de Justicia y Paz, ordenamiento que integró en el país la Justicia Transicional, la reparación entra entonces también como valor fundamental dentro la mediación, que se presenta como elemento de gran influencia social y política.

Análisis Actores		
Agentes sociales	Personajes	
	Protagonista	Antagonista
<p><b>Autodefensas Unidas de Colombia:</b> Grupo armado contrainsurgente, creado principalmente por terratenientes, con el fin de hacerle frente a los grupos guerrilleros creados en la época de los 60. El gobierno legítimo esta forma de “defensa civil”, con el decreto 3388 de 1965 y la Ley 48 de 1968. Dentro del relato son concebidos como agentes, en tanto, que operan en el ecosistema social, económico y político.</p>	<p><b>Gobierno:</b> se expresa como personaje protagonista en tanto, adquiere dentro del relato un rol diferenciado con atributos positivos, en tanto es el gestor del proceso de la Ley de Justicia y Paz, y aunque se reconoce en el medio una tendencia de desacuerdo al mismo, no sé hacer críticas directas al mismo, sino que se reconoce el trabajo del mismo.</p>	<p><b>AUC:</b> sin embargo, el medio en claro con su concepción del grupo Paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia, de quienes además presenta intervenciones que pueden llegar a ser conflictivos dentro del contexto nacional, por el calibre de lo que se dice.</p>
<p><b>Gobierno:</b> En el primer Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), se planteó y aprobó la Ley de Justicia y Paz, la cual buscaba, la desmovilización y reincorporación a la vida civil de los integrantes de los grupos paramilitares. En este sentido también se presenta como agentes en tanto como, orden jurídico, interviene directamente en el orden social, de la misma forma en que las instituciones Estatales actúan</p>	<p><b>Víctimas:</b> se reconoce a las víctimas como personajes protagonistas, en tanto se definen de forma positiva dentro del texto, evidenciando la relevancia que tienen la misma dentro del proceso constituido.</p> <p><b>Desmovilizados:</b> se narran de tal forma que permiten ser entendidos como sujetos con un gran importancia dentro del contexto de aquella época, en tanto desde sus acciones contribuyen a consolidación del proceso</p>	
Actor Comunicativo	Actor Ejecutivo	
<p><b>ONU y Parlamento Europeo:</b> son expresados dentro del relato como actores comunicativos, quienes comentan acerca del proceso de la Ley de</p>	<p><b>Congreso de la República:</b> Aprobó el proyecto de ley que buscó negociar con grupos paramilitares para su posterior retorno a la vida civil.</p>	

<p>Justicia y Paz, y quienes la categorizan como un modelo proclive a la impunidad.</p>	<p><b>Unidad Nacional de fiscalía para la Justicia y la Paz y Tribunal Superior del Distrito judicial</b> son quienes ejecutan y operan los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.</p>
<p><b>Autodefensas Unidas de Colombia (AUC):</b> adquieren dentro de la noticia un rol de agente comunicativo, en tanto, tienen dentro de la misma un espacio donde se les permite dar su opinión respecto al proceso, asimismo, refieren de los términos que están de acuerdo a cumplir y aquellos a los que se niegan realizar.</p>	<p><b>Gobierno e INPEC:</b> encargados y garantes de las penas y privaciones de libertad de los acusados.</p> <p><b>Rama Ejecutivo:</b> es reconocido dentro del relato cómo quienes se han encargado de crear y darle bases al proceso de justicia y paz.</p>

Temporalidad		
Tiempo histórico	Tiempo social	Dimensión atemporal
<p>26 de junio al 2 de julio: En este tiempo se hace la recolección y creación de la noticia, es decir que durante este tiempo se selecciona la información que se emitirá.</p>	<p>Según el Dane para el 2005 la economía colombiana creció en un 5.13%, superando la meta inicial que se planteó el Gobierno Nacional que era 4.5%. Esto también es impulsado por el TLC.</p> <p>Fortalecimiento en la relación del país y EE. UU por la lucha contra los cultivos ilícitos. Sin embargo, este hecho hizo que las relaciones con países vecinos se vieron debilitadas, por ejemplo, generando rivalidad con Venezuela, y en su momento, el presidente Hugo Chávez. A comienzos del año 2005, se dio una crisis</p>	<p>Las siguientes categorías se consideran transversales en la historia de la humanidad sin perder su significado, no obstante, en el contexto que se sitúe, su connotación varía:</p> <p><b>Estado:</b> El Estado, se configura como un concepto atemporal, y el encargado de velar por cada una de los procesos que dentro del territorio se desarrollan.</p>

diplomática entre los mandatarios Hugo Chávez y Álvaro Uribe, esto a raíz del caso Rodrigo Granda. Para el gobierno venezolano, fue un abuso a su soberanía; para las FARC un secuestro perpetrado en contra de Granada; mientras que Uribe sostenía que, el gobierno venezolano ayudaba a las FARC. Económicamente el país se vio afectado, Hugo Chávez decidió cerrar relaciones comerciales hasta obtener unas disculpas públicas. Referente al mapa económico del 2005, es preciso decir que a partir de ese año entró en vigencia el tratado de libre comercio entre la Comunidad Andina de Naciones y la MERCOSUR.

El grupo armado guerrillero realizaba atentados en varias zonas del país mientras que, en el congreso de la república se debatía la aprobación de la Ley de Justicia y Paz, no obstante, a esto, el grupo paramilitar AUC perpetró la masacre de San José de Apartadó. Mientras que los ataques de las FARC se intensifican, Claudia López Obregón, denunció la vinculación de algunos senadores tras la declaración de Salvatore Mancuso donde aseguraba que, al menos, un 35% de los parlamentarios eran amigos de su organización. En Julio es aprobada la ley y en los territorios donde comandaban estos grupos, aumenta el conflicto entre mismos grupos paramilitares. En octubre del 2005 es aprobada la reelección presidencial, lo cual le permitió a Uribe gobernar por 4 años más.

Hacia finales del 2005, delegados de España, Francia y Suiza buscan la manera de acordar una negociación con las FARC para acordar un intercambio humanitario. El

**Justicia:** reconocido, como se dijo anteriormente, es un concepto transversal a la historia, y que en el contexto actual refiere a una categoría central dentro del proceso de desmovilización de los grupos paramilitares. Pues, se constituyó como una consigna del proceso, donde toda víctima tendría acceso a la misma, para restituir sus derechos.

**Paz:** concepto que, también, se consolida como insignia del proceso de la Ley 975 de 2005, ya que bien, se esperaba que este fuera el inicio de la desmovilización de otros grupos al margen de la ley. El concepto, refiere también a una situación que por siglo se ha buscado, y que desde el año 1945 se ha perseguido con mayor ahínco.

**Víctimas:** concepto que entra en vigor a partir del año 1985, y que se aplica durante la Ley de Justicia y Paz, con el fin de reconocer a todos aquellos afectados del accionar paramilitar y en general del conflicto armado colombiano.

**Verdad:** la verdad dentro de la Ley de Justicia y Paz, representó una de las mayores banderas. Sin embargo, esto nunca sucedió, debido a la no realización de los protocolos presentados para llegar a esta. Un concepto histórico, que se vio relegado al olvido dentro del proceso, y que se evidencia dentro del relato noticioso.

	<p>gobierno aceptó. En cuanto orden público, la estrategia de Álvaro Uribe denominada “Seguridad Democrática” tuvo gran cabida en la población. Aunque en su implementación se vieron flaquezas, el presidente Uribe creció en popularidad.</p>	
--	---	--